

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23591** *COMERCIAL ANDALUZA DE PORTAJES, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 165/2012, dimanante de autos número 280/10, a instancia de don Justo Díaz Alejo Romo contra "Comercial Andaluza de Portajes, Sociedad Limitada", en la que con fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Comercial Andaluza de Portajes, Sociedad Limitada", con CIF B91807081, en situación de insolvencia por importe de 878,22 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de julio de 2012.- La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120054149-1